



REUNIÓN DE LA SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DE APOYO AL FONDO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PERSONAL ACADÉMICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **nueve horas con treinta minutos del día tres de junio de dos mil once**, se reúnen en el Aula "A-4" de la Unidad de Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma de Aguascalientes ubicada en Avenida Universidad 940 de Ciudad Universitaria, los representantes de la Sección del Personal Académico del Comité Técnico del Fideicomiso de Apoyo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico y Administrativo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, compareciendo las siguientes personas: **Por la Universidad Autónoma de Aguascalientes** los C.C. Mtro. J. Jesús González Hernández en su carácter de Presidente Suplente del Comité, en representación del M. en Admón. Mario Andrade Cervantes, Rector de la Institución y Presidente del Comité Técnico; Dr. en C. Francisco Javier Avelar González, Secretario General de la Universidad y Secretario Técnico del Comité y el M. en Admón. Ricardo González Álvarez, Director General de Finanzas de la Universidad, asimismo se hace constar la presencia de la LAE. Claudia Mónica Martínez Esparza, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y del Mtro. J. Jesús González Hernández, Abogado General de la UAA; **por la Asociación de Catedráticos e Investigadores de la Universidad Autónoma de Aguascalientes**, los C.C. M. en Inv. María Isabel Almeida Reynoso, Presidenta de la Mesa Directiva de la ACIUAA, el Dr. Eduardo de la Cerda González, Catedrático Universitario y el Dr. Fernando Jaramillo Juárez, Catedrático Universitario. Toda vez que existe quórum legal para la celebración de la presente reunión, se dan por iniciados los trabajos, proponiéndose por el Presidente del Comité el siguiente orden del día:

I. Revisión y ratificación, en su caso, del dictamen de jubilación del **LIC. JOSÉ LUIS MORALES GALLEGOS**, Profesor e Investigador Titular "C", dedicación parcial 40 horas, adscrito al Departamento de Derecho del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

II. Asuntos generales.

Sometida a votación la propuesta de orden del día, se aprueba por unanimidad, desahogándose de la forma siguiente:

I.- Como primer punto del orden del día, se pone a la consideración del pleno el **dictamen de jubilación del LIC. JOSÉ LUIS MORALES GALLEGOS**, Profesor e Investigador Titular "C", dedicación parcial 40 horas, adscrito al Departamento de Derecho del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad. Revisados los expedientes de la Universidad, se determina que dicho profesor se ubica en el supuesto de jubilación, por lo que en términos del Estatuto de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, del Contrato Colectivo de Trabajo UAA-ACIUAA aplicable, del Reglamento General de Operación del Fideicomiso y del propio Reglamento Específico de Operación del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Personal Académico de la Universidad, se procedió a dar curso a la solicitud del profesor, elaborándose el dictamen precedente, en



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

los términos y con los alcances del documento que en este momento se pone a la consideración de los asistentes, en el cual se describen los elementos básicos de la pensión jubilatoria. Como elemento esencial cabe señalar que en el caso en análisis, el profesor, en los últimos diez años previos a la fecha de su petición de jubilación, tiene diversas variantes en su carga académica numeraria, por lo cual el promedio ponderado a que se refiere la cláusula 93 del Contrato Colectivo de Trabajo, debe atender exclusivamente a sus nombramientos numerarios, referente con el cual se dictamina y aprueba la presente solicitud. Revisado que fue y existiendo previa conformidad en sus términos por el profesor solicitante, se ratifica, para todos los efectos legales a que haya lugar, dándose la instrucción al Departamento de Recursos Humanos que proceda a hacer operativo este acuerdo del Comité Técnico.

II.- No habiendo asuntos generales que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las **once horas del día de su inicio**, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.-

SECCIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO

MTRO. J. JESÚS GONZÁLEZ HERNÁNDEZ.
ABOGADO GENERAL DE LA UAA.
PRESIDENTE SUPLENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO.

M. EN INV. MARÍA ISABEL ALMEIDA REYNOSO.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA ACIUAA.

DR. EN C. FRANCISCO JAVIER AVELAR
GONZÁLEZ.
SECRETARIO GENERAL DE LA UAA
Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.

DR. EDUARDO DE LA CERDA
GONZÁLEZ
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO.

M. EN ADMÓN. RICARDO GONZÁLEZ ÁLVAREZ.
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS.

DR. FERNANDO JARAMILLO JUÁREZ.
CATEDRÁTICO UNIVERSITARIO.

M. EN A. CLAUDIA MÓNICA MARTÍNEZ
ESPARZA.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
HUMANOS.